



DIPUTACIÓN DE BURGOS

CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Decreto de: Inicio expediente de contratación.

N.º Decreto: 1680

Expediente nº: 11E/20

Asunto: Suministro de Gas Propano a granel por depósito y mantenimiento de las instalaciones, en las Residencias de Personas Mayores "San Salvador" en Oña y "San Miguel del Monte", en Miranda de Ebro, dependientes de Diputación Provincial de Burgos.

Interesado: Servicio Asesoramiento Jurídico y Urbanístico a Municipios y Arquitectura (SAJUMA).

Tramitación: Ordinaria

La presente contratación tiene por objeto satisfacer la necesidad de dotar a los Centros de Personas Mayores de Oña y Miranda de Ebro del suministro de gas propano, del que son consumidores habituales para agua caliente sanitario, calefacción ambiental y servicio de cocina, lo que permite el funcionamiento de los Centros llevando a cabo sus actividades diarias, necesarias para el cumplimiento y realización de los fines institucionales que tiene encomendada esta Diputación Provincial, según providencia de 27 de febrero de 2020, de inicio del expediente de contratación suscrita por el Sr. Diputado Provincial Presidente de la Comisión del SAJUMA.

Por el Sr. Ingeniero Técnico Industrial del SAJUMA de Diputación de Burgos, se aporta al expediente de su razón el Pliego de Prescripciones Técnicas y Memoria Justificativa para la contratación de referencia.

Dicha Memoria, redactado de conformidad con los requisitos establecidos en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), viene a justificar el objeto y las necesidades administrativas a satisfacer a través del mismo, la improcedencia de su división en lotes, la determinación del valor estimado del contrato y el presupuesto base de licitación, la capacidad y solvencia exigibles, el criterio de adjudicación, plazo de duración del contrato, las condiciones especiales de su ejecución, etc.

El presente contrato tiene por objeto el suministro de Gas Propano a granel por depósito y mantenimiento de las instalaciones, en las Residencias de Personas Mayores de Oña y de Miranda de Ebro, dependientes de Diputación Provincial de Burgos. El procedimiento para su adjudicación será abierto ordinario, sujeto a regulación armonizada.

Finalizado el contrato anterior procede promover nueva licitación. El contrato está previsto para un plazo de ejecución de dos años y posibilidad de prórroga hasta un máximo de dos anualidades. El presupuesto base de licitación del contrato alcanza el importe de 266.758,10 € (IVA incluido), comenzando su ejecución en el segundo semestre del presente año, existiendo crédito suficiente en la presente anualidad para hacer frente al gasto que se genere en las aplicaciones presupuestarias asignadas a cada Centro, debiendo consignarse crédito suficiente en las siguientes anualidades de su ejecución (2021 y 2022), previa aprobación del Presupuesto General de Diputación en cada anualidad.

Por lo expuesto, el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Burgos, asistido del Secretario General que suscribe, **RESUELVE:**

<< **PRIMERO.**- Iniciar el procedimiento para contratar el "Suministro de Gas Propano a granel por depósito y mantenimiento de sus correspondientes instalaciones en los Centros Residenciales de "San Salvador" en Oña y "San Miguel del Monte" en Miranda de Ebro, dependientes de Diputación Provincial de Burgos", que se seguirá por los trámites del procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, el precio más bajo >>.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta resolución en el perfil de contratante de Diputación, ubicado en la plataforma de contratación del sector público, de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LCSP. >>

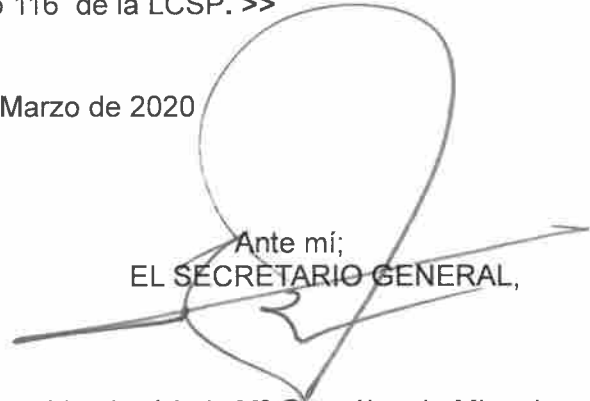
Burgos, 13 de Marzo de 2020

EL PRESIDENTE,



Fdo. Cesar Rico Ruiz

Ante mí;
EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo. José Luis Mª González de Miguel